

Dec. No. 916-01 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Jin Bae, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Corea en la República Dominicana.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 916-01

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Jin Bae, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Corea ante el Gobierno de la República Dominicana.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se otorga al Excelentísimo Señor Jin Bae, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Corea, la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA